



SUGERENCIAS PARA EVITAR EL

SEXISMO

en el lenguaje administrativo

Autora:
Mercedes Bengoechea



Ayuntamiento
de Murcia



**SUGERENCIAS PARA EVITAR
EL SEXISMO EN EL LENGUAJE
ADMINISTRATIVO**

Edita

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.
Concejalía de Derechos Sociales
Pza. Beato Ibernón
Murcia (ESPAÑA)
mail: igualdad@ayto-murcia.es
tel: 968 35 86 00

Autora

Mercedes Bengoechea

Nº Depósito Legal

MU 743-2016

Derechos de Reproducción
cedidos los por el Gobierno
de Cantabria



Mercedes Bengoechea es catedrática de Lingüística en la Universidad de Alcalá. Ha sido decana de la Facultad de Filosofía y Letras e integrante de la Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer (NOMBRA) y de la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico del Ministerio de Justicia.

**M^a Concepción
Ruíz Caballero.**
Concejala
de Derechos Sociales



El Ayuntamiento de Murcia mantiene un firme compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, pero reconoce que aunque se han producido notables avances, siguen existiendo grandes espacios de la actividad cotidiana en los que dicho principio sigue requiriendo de un especial esfuerzo para que la plena igualdad deje de ser sólo un objetivo y sea una realidad.

Pese a la importancia que tiene la incorporación de la mujer a todas y cada una de las esferas de la cultura, la economía, la política o la participación social, poco se habrá avanzado si en aquello que nos resulta más íntimo y más propio, en lo que nos diferencia y nos caracteriza como seres humanos, en lo que hacemos de un modo más inconsciente y de modo más habitual, el lenguaje, seguimos manteniendo usos y estilos que perpetúan o mantiene usos y significaciones contrarias al principio de igualdad.

El lenguaje no es neutro, atribuye significado, conforma y define nuestro modo de pensar y de ser, a través suyo

aprendemos e interiorizamos normas y costumbres, damos valor y significación a lo que nombramos, define nuestro modo de relacionarnos con los demás y contribuye poderosamente a la configuración de nuestra personalidad y todo ello de un modo natural y espontáneo. De ahí la importancia de considerar el lenguaje como un poderoso medio para un auténtico proceso de cambio que nos permita hacer realmente efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

En el ánimo de contribuir en ese proceso y dando cumplimiento al mandato constitucional de remover los obstáculos que dificulten o impidan la verdadera igualdad entre hombres y mujeres, el Ayuntamiento de Murcia ha elaborado este manual de ***Sugerencias para evitar el sexismo en el lenguaje administrativo***, con el que pretende manifestar su compromiso y realizar su aportación para la efectiva erradicación de las diferencias entre hombres y mujeres.



Índice

INTRODUCCIÓN	08
Situando el problema: LOS TÉRMINOS SEXUADOS	11
¿Cómo hablar de hombres y mujeres?: → ELIGE TÉRMINOS NO SEXUADOS	12
¿Cómo hablar de mujeres y hombres?: → ALTERNATIVAS A SUSTANTIVOS SEXUADOS EN MASCULINO	15
¿Cómo hablar de hombres y mujeres?: → ALTERNATIVAS A ADJETIVOS SEXUADOS EN MASCULINO	19
¿Cómo hablar de mujeres y hombres?: → ALTERNATIVAS A EXPRESIONES PASIVAS CON PARTICIPIO SEXUADO EN MASCULINO	21
¿Cómo hablar de hombres y mujeres?: → ALTERNATIVAS A PRONOMBRES Y DETERMINANTES SEXUADOS EN MASCULINO	22
Nombra a las mujeres, nombra en femenino → GLOSARIO DE TÉRMINOS FEMENINOS	23
BIBLIOGRAFÍA	29

INTRODUCCIÓN

La Recomendación del Consejo de Ministros del Consejo de Europa aprobada el 21 de febrero de 1990 es una de las varias en la que se nos insta a cambiar los redactados de los textos que dirigimos a la ciudadanía europea:

«El Comité de Ministros [...], Subrayando el papel fundamental que cumple el lenguaje en la formación de la identidad social de los individuos y la interacción existente entre lenguaje y actitudes sociales;

Convencido de que el sexismo que se refleja en el lenguaje utilizado en la mayor parte de los estados miembros del Consejo de Europa -que hace predominar lo masculino sobre lo femenino- constituye un estorbo al proceso de instauración de la igualdad entre mujeres y hombres, porque oculta la existencia de las mujeres, que son la mitad de la humanidad, y niega la igualdad entre hombre y mujer;

Advirtiendo, además, que el empleo del género masculino para designar a las personas de ambos sexos provoca, en el contexto de la sociedad actual, incertidumbre respecto a las personas, hombres o mujeres, de que se habla; [...]

Recomienda a los gobiernos de los Estados miembros que fomente el empleo de un lenguaje que refleje el principio de igualdad entre hombre y mujer [...]».

En este texto, el Consejo de Europa reconoce que la utilización masiva de formas masculinas para referirse a hombres y mujeres, por una parte, afecta a su identidad (a los unos los supervalora, al nombrarlos constantemente y convirtiéndolos en protagonistas únicos, a las otras las ignora) y, por otra parte, repercute en la desigualdad social.

Hay por tanto una estrecha relación entre la lengua y las condiciones socioeconómicas de las mujeres. Trabajar por una transformación de la primera significa afanarse en transformar las segundas. Porque no sólo ambos aspectos no son excluyentes (la preocupación por la violencia de género, o la reivindicación de la igualdad salarial de mujeres y hombres no impiden luchar

por cuestiones gramaticales), sino que el cambio en la situación de la mujer en temas como la violencia de género (que conlleva un desprecio simbólico hacia lo femenino) o la desigualdad salarial (que implica menosprecio por la actividad femenina) lleva aparejado el cambio en el uso de la lengua. ¿Por qué? Porque los usos de la lengua en una sociedad patriarcal institucionalizan a nivel simbólico esa subestima hacia las mujeres, a quienes expulsa de la lengua y subsume en el masculino: **los hombres** (dicen, para referirse a la humanidad), o **los profesores, los funcionarios** (para citar colectivos compuestos por mujeres y varones).

La gramática no es sino una serie de convenciones y normas elaboradas por los seres humanos. La lengua (es decir,

El uso del masculino como genérico en términos sexuales tiene efectos negativos y discriminatorios

- Suplanta la experiencia femenina por la masculina.
- Impide la identificación de las mujeres entre sí y por tanto les impide reconocer sus experiencias como colectivas.
- Jerarquiza los sexos, al no aceptar como válida la inversión de la regla por la cual un colectivo mixto podría nombrarse en femenino.

- Considera irrelevante la presencia y el protagonismo de las mujeres al no especificarlo.
- Rechaza el femenino para designar el masculino como si fuera una degradación.

- Trivializa la utilización del femenino al presentarlo como una concepción galante o algo que suscita la sonrisa.
- Denigra al conjunto de las mujeres. (Ana Mañeru, 1991: 315-6)



el uso gramatical y el vocabulario) es una institución humana y, como tal, modificable en todo momento para adaptarse a nuevas situaciones. De hecho, como institución social que es, la lengua ha variado y se ha transformado a lo largo de la historia de la humanidad. Si nuestro vocabulario y nuestra gramática se construyeron en unas condiciones socio-históricas (el patriarcado) que han empezado a cambiar y si deseamos que ese cambio se realice en profundidad, necesitamos el auxilio de la palabra. Es imprescindible realzar la presencia de la mujer en el mundo tras siglos de ignorancia y exclusión. Y es fundamental empezar a llevarlo a cabo especialmente en los textos administrativos, en los que nos dirigimos a toda la ciudadanía, sin excepción, y en los que reflejamos las normas y el funcionamiento social de los que esta ciudadanía se ha dotado.

Las sugerencias que siguen a continuación están dirigidas a aquellas personas que deseen nombrar con justicia y precisión en femenino y masculino, y a quienes busquen una representación femenina y masculina ecuánime, rigurosa y veraz. Porque, como ya se decía en el folleto Nombra, un uso del lenguaje donde mujeres y hombres tienen existencia es un lenguaje que no oculta, que no subordina, que no infravalora, que no excluye, y que no quita la palabra a nadie.

SITUANDO EL PROBLEMA:

→ Género gramatical y términos sexuados

En castellano los sustantivos tienen género gramatical, es decir, obligatoriamente son femeninos o masculinos, y a veces femeninos y masculinos. Esto lo reconocemos por el artículo que los acompaña. El *árbol* es un sustantivo masculino, la *planta* es un sustantivo femenino y *mar* es un sustantivo femenino y masculino porque lleva artículo masculino o femenino indistintamente: el *mar* – la *mar*.

Cuando hablamos de personas, tenemos asimismo sustantivos femeninos (la *maestra*), sustantivos masculinos (el *maestro*) y sustantivos que pueden ser femeninos o masculinos según sea el artículo que los preceda (la *periodista*; el *periodista*).

Independientemente de su género gramatical, hay sustantivos (femeninos o masculinos) referidos a personas que **no son sexuados**. Es decir, se refieren a seres humanos, pero no dicen nada de su sexo: la *víctima*, la *criatura*, la *visita*, la *persona* son sustantivos femeninos que pueden utilizarse indistintamente para referirse a mujeres o a hombres. Del mismo modo, existen sustantivos masculinos referidos a mujeres y hombres: el *personaje*, el ser *humano*, el *sujeto*. ¿Por qué los sustantivos femeninos no son sexistas si los utilizamos para hablar de

un varón («la *víctima del accidente es un varón de raza blanca y unos 30 años*» o «*Ayer tuve una visita inesperada: mi antiguo profesor de matemáticas*»)? Porque no existen ni el sustantivo *víctimo** ni el sustantivo *visito**, es decir, porque no se trata de sustantivos sexuados. De igual manera, no caeremos en el sexismo por decir: *el ser humano más valiente y emprendedor del Génesis es Eva*, puesto que no existe forma femenina del sustantivo (la *ser humana**).

La gran mayoría de sustantivos utilizados para referirse a los seres humanos son sustantivos **sexuados**, bien porque poseen doble forma para el género (es decir, tienen una forma femenina y una forma masculina, según se la apliquemos a mujeres o a hombres: *diputada* – *diputado*) bien porque, aunque de una única forma, su género viene marcado por el artículo o adjetivo que los acompaña (la *estudiante* – el *estudiante*).

El problema de discriminación e invisibilidad femeninas se produce cuando utilizamos un sustantivo SEXUADO masculino, **que tiene su femenino** correspondiente, para referirnos a mujeres y hombres. Por ejemplo, si afirmamos que *los cántabros trabajan más de diez horas diarias*. Esa frase ha ignorado que existen

mujeres en Cantabria que trabajan más de diez horas: las ha arrinconado, las ha apartado del mundo simbólico, las ha borrado de la realidad textual, creando en nuestro imaginario imágenes masculinas. Lo mismo ocurre cuando, para hacer referencia a mujeres y hombres, utilizamos un nombre común para ambos géneros con el artículo o adjetivo en masculino: *muchos jóvenes son duros a la hora de juzgar los errores ajenos*. La frase ha producido probablemente en nuestra mente imágenes de jóvenes varones y no de mujeres y hombres jóvenes, que era la referencia auténtica.

También se produce discriminación e invisibilidad cuando se nombra a un colectivo compuesto mayoritariamente por mujeres mediante un término femenino que no hace referencia a los varones: *amas de casa, enfermeras*. En tales casos, el nombre femenino nos impide imaginarnos a hombres llevando un hogar o a enfermeros en los hospitales. Para evitarlo, se puede acudir a la doble forma: *amas y amos de casa; enfermeros y enfermeras*, o usar nombres colectivos que den cabida a los dos sexos: *personal de enfermería*.

Cuando redactes textos administrativos debes ser consciente en primer lugar de si la palabra o el término que vas a emplear es sexuado o no. Si lo es, trata de aplicar las recomendaciones para evitar el masculino que se sugieren en los capítulos siguientes: utiliza términos colectivos, abstractos, metonimia, la forma femenina y masculina, las barras... Todos esos mecanismos logran devolver a las mujeres a la realidad textual, a nuestro imaginario y al discurso público, donde les había negado la existencia una sociedad patriarcal anterior. También puedes recurrir a utilizar términos no sexuados, como la ciudadanía, el pueblo, que se refieren por igual a mujeres y a hombres.

En gramática, se utiliza el asterisco detrás de una palabra o expresión para indicar que no se adecua a las normas gramaticales, es decir, para indicar su agramaticalidad.

¿CÓMO HABLAR DE HOMBRES Y MUJERES?:

→ Empieza por evitar términos sexuados, si es posible

El gran problema con el que nos encontramos cuando queremos escribir un texto libre de sexismo es la cantidad de palabras sexuadas que se usan en masculino en los textos administrativos: pronombres, artículos, sustantivos, adjetivos y participios. Tomemos como ejemplo el siguiente fragmento de un informe sobre la situación de la emigración ilegal en las Islas Canarias:

Es necesario:

Asegurarse de que todos los solicitantes de asilo que deseen demandar asilo tengan los medios para hacerlo y que no sean desmotivados a ello por parte de las autoridades; Instaurar medidas de control de calidad en la provisión de intérpretes y traductores a los emigrantes recién llegados para asegurarse que el derecho a un intérprete se respete de forma rigurosa; Editar folletos que les informen adecuadamente.

En este fragmento vemos que los problemas sexistas se detectan en los términos sexuados del texto, que son los que aparecen subrayados, por utilizarse en masculino para referirse a mujeres y hombres. Incluyen:

- sustantivos de doble forma usados en masculino (“traductores”);
- sustantivos comunes acompañados de artículo o adjetivo masculino (“todos los solicitantes”, “los emigrantes”, “un intérprete”);
- participios pasivos (“desmotivados”, “recién llegados”);
- pronombres masculinos (“les”)

Puesto que el problema se produce por el uso de términos sexuados, lo mejor es recurrir, siempre que sea posible, a la utilización de términos no sexuados o de palabras comunes (esto es, sin variación por el género) –sean pronombres, adjetivos o sustantivos–, eliminando los artículos o determinantes sexuados. En el ejemplo anterior podríamos llevar a cabo una serie de transformaciones:

En lugar de :

todos	→	la totalidad
los solicitantes	→	solicitantes
un intérprete	→	intérprete
los emigrantes	→	emigrantes
traductor	→	personal traductor

Además, en lugar de los participios pasivos “desmotivados” y “recién llegados”, que son sexuados, los verbos podrían pasar a ser activos, por tanto, no sexuados. Con todos esos cambios, el párrafo anterior podría quedar:

Es necesario:

Asegurarse de que la totalidad de solicitantes de asilo que deseen demandar asilo tengan los medios para hacerlo y que las autoridades no desmotiven a ello; Instaurar medidas de control de calidad en la provisión de intérpretes y personal traductor a emigrantes que acaban de llegar para asegurarse que el derecho a intérprete se respete de forma rigurosa; Editar folletos con información adecuada¹.

Vemos que el resultado final mantiene la formalidad y especificidad del lenguaje administrativo, pero hemos conseguido utilizar expresiones que representan por igual a mujeres y hombres. Lo que es más, hemos usado expresiones que despiertan en nuestra mente imágenes de varón y de mujer, rompiendo la imagen del mundo en masculino tan típica de los textos administrativos.

Así pues, nuestra primera sugerencia es la siguiente: trata de buscar expresiones equivalentes a las masculinas, pero invariables para el género (no sexuadas). Lo ideal es, entre varias opciones de redacción, elegir la más simple, la más fácil de leer. Aquí te presentamos algunas posibilidades: →

¹Otra de las posibles alternativas al texto anterior sería la siguiente:

Es necesario: Asegurarse de que cada solicitante de asilo que desee demandar asilo tenga los medios para hacerlo y de que las autoridades no desmotiven a ello; Instaurar medidas de control de calidad en la provisión de intérpretes y personal traductor a las personas emigrantes recién llegadas para asegurarse que su derecho a intérprete se respete de forma rigurosa; Editar folletos que informen adecuadamente.

SUSTITUCIONES POR SINÓNIMOS INVARIABLES PARA EL GÉNERO

ADJETIVOS

→ NO	→ SÍ
Intervendrán <u>distintos</u> ponentes	Intervendrán <u>diferentes</u> ponentes
Están <u>capacitados</u> para	Son <u>capaces</u> de
<u>Todos</u> los representantes	<u>La totalidad</u> de representantes
Según han denunciado <u>muchos</u> expertos	Según han denunciado <u>multitud de</u> especialistas/ Según han denunciado <u>gran cantidad de</u> especialistas
<u>Los restantes</u> vocales	<u>El resto de</u> vocales

SUSTANTIVOS

→ NO	→ SÍ
Según han denunciado muchos <u>expertos</u>	Según han denunciado gran cantidad de <u>especialistas</u>
Firmas de <u>los reunidos</u>	firmas de <u>asistentes</u> / firmas de <u>las personas asistentes</u> / firmas de <u>las personas presentes</u> / <u>Asistencia</u> / <u>Asistentes</u>
podrán ser <u>candidatos</u>	podrán presentar <u>su candidatura</u>

ARTÍCULOS Y DETERMINANTES

→ NO	→ SÍ
Se pedirá a <u>los</u> titulares que ejerzan su derecho	Se pedirá a <u>cada</u> titular que ejerza su derecho
<u>unos</u> dos mil asistentes	<u>aproximadamente</u> dos mil asistentes
<u>dichos</u> responsables policiales supervisarán	<u>tales</u> responsables policiales supervisarán

CAMBIO DE ORDEN DE APARICIÓN, PARA ELIMINAR ARTÍCULOS Y DETERMINANTES MASCULINOS DELANTE DE SUSTANTIVOS COMUNES PARA EL GÉNERO

→ NO	→ SÍ
Debe ponerse en conocimiento <u>del familiar o la persona</u> que lo solicite	Debe ponerse en conocimiento <u>de la persona o familiar</u> que lo solicite.
<u>Los juristas</u> de reconocido prestigio Carmen López y Jaime Aguirre	Carmen López y Jaime Aguirre, <u>juristas</u> de reconocido prestigio

PARTICIPIOS

→ NO	→ SÍ
han optado, <u>forzados</u> por las circunstancias, a ejercer una actividad por cuenta propia	han optado, <u>debido a</u> las circunstancias, a ejercer una actividad por cuenta propia
Que no estén <u>incluidos</u> en la S.S.	Que no <u>figuren</u> en la S.S.
No podrá ser <u>declarado apto</u>	no podrá <u>aprobar(se a)</u> / no podrá <u>aceptarse a</u>

OTRAS TRANSFORMACIONES EN LA ORACIÓN PARA EVITAR TÉRMINOS SEXUADOS

En oraciones de sentido general, se puede cambiar la redacción y escribir frases donde no aparezcan términos sexuados (“todos”, “los españoles”, los ciudadanos”, “los murcianos”...), como:

→ NO	→ SÍ
Durante las semanas anteriores a las elecciones <u>los ciudadanos pueden</u> comprobar los datos del censo a través de internet,	Durante las semanas anteriores a las elecciones <u>se puede</u> comprobar los datos del censo a través de internet Durante las semanas anteriores a las elecciones <u>usted puede</u> comprobar los datos del censo a través de internet.
serán <u>beneficiarios</u> de las ayudas	podrán <u>acceder</u> a las ayudas / podrán <u>beneficiarse de</u> las ayudas / podrán obtener las ayudas

Lamentablemente, no es frecuente encontrar una expresión no sexuada que pueda sustituir a una sexuada. Tampoco es siempre posible encontrar sinónimos no sexuados de términos sexuados. Por tanto, en las páginas siguientes sugerimos otras posibilidades que nos ayuden a hacer constar la presencia femenina en el mundo².

Partimos de que los problemas se nos van a presentar en sustantivos sexuados, adjetivos, participios y pronombres y de que cada una de esas clases gramaticales admite sus propios tratamientos. Sin embargo, lo cierto es que la lengua castellana pone a nuestra disposición gran cantidad de mecanismos para cada una de las clases (sustantivos, adjetivos, participios, pronombres y artículos). Lo óptimo es la múltiple combinación alternada de todos ellos, de manera que la lectura sea fácil y variada. Por tanto, verás que, para una misma forma sexuada en masculino, proponemos a menudo

² El apartado que sigue está tomado en parte de Bengoechea (2004). Para una exposición más detallada, se puede consultar Bengoechea y Calero (2003).

¿CÓMO HABLAR DE HOMBRRES Y MUJERES?:

→ Alternativas a sustantivos sexuados en masculino

Para reemplazar el término sexuado en masculino puedes recurrir a nombres colectivos, a abstractos, a una expresión metonímica, a verbos activos, a las formas femenina y masculina del término sexuado, a la barra o a la arroba. Veamos ejemplos de las diferentes alternativas:

ACUDIR A NOMBRES COLECTIVOS, ABSTRACTOS O A METONIMIA (LUGAR, ACTIVIDAD, CARGO, PROFESIÓN...)

Se puede sustituir el masculino “genérico” por un sustantivo auténticamente genérico, como son los colectivos: *persona, personal, equipo, colectivo, público, pueblo, población, gente...*; por un sustantivo abstracto: *profesorado, alumnado, estudiantado, vecindario, clientela, magistratura, ciudadanía, electorado, la infancia, la adolescencia...*; o por una metonimia, como el cargo, la actividad, la profesión, el lugar: *Cataluña* (en lugar de “los catalanes”), *la Subdirección* (en lugar de “los subdirectores”), *la Redacción* (y no “los redactores”), *las candidaturas* (en vez de “los candidatos”), *la España Interior* (para sustituir a “los españoles del interior”), *la Presidencia, la clase periodística, la profesión médica...*

→ NO	→ SÍ
se presentan como <u>candidatos</u>	presentan su <u>candidatura</u>
será su <u>presidente</u>	ocupará la <u>presidencia</u>
<u>los representantes</u> legales de <u>los demandantes</u>	<u>la representación</u> legal de <u>la parte demandante</u>
<u>los funcionarios</u> interinos	<u>el funcionariado</u> interino
<u>los trabajadores</u> laborales	<u>el personal</u> laboral
agrupación de <u>voluntarios</u> de protección civil	agrupación de <u>voluntariado</u> de protección civil
Educalia Secundaria son módulos de acceso restringido que se dirigen a <u>alumnos</u> y <u>profesores</u> de enseñanza secundaria	Educalia Secundaria son módulos de acceso restringido que se dirigen a <u>alumnado</u> y <u>profesorado</u> de enseñanza secundaria
Se deben instaurar medidas de control de calidad en la provisión de intérpretes y <u>traductores</u> a los <u>emigrantes</u>	Se deben instaurar medidas de control de calidad en la provisión de intérpretes y <u>personal traductor</u> a <u>la emigración</u> [nótese que “intérpretes”, al carecer de artículo o determinante, no es aquí término sexuado, y por lo tanto no plantea problema: no así “los emigrantes” o “traductores” (existen “traductoras”)].
<u>los reunidos</u> estarán <u>presididos</u> por	<u>la reunión</u> será <u>presidida</u> por
Curso de <u>educador especializado</u> en personas con discapacidad	Curso de <u>educación especializada</u> en personas con discapacidad.



La metonimia puede utilizarse para cambiar el nombre de los colegios profesionales a donde cada día se incorporan más mujeres:

→ NO	→ SÍ
Colegio de <u>arquitectos</u>	Colegio <u>profesional de arquitectura</u>
Colegio de <u>Médicos</u>	Colegio de <u>profesionales de la medicina</u>

El término **persona** es especialmente fructífero en textos administrativos:

→ NO	→ SÍ
interventores, vocales	personas interventoras, personas vocales
los mayores de edad	las personas mayores de edad
los solicitantes, los interesados, los titulados	las personas solicitantes, las personas interesadas, las personas tituladas
los abajo firmantes	las personas abajo firmantes
El Secretario de la Comisión	La persona que ejerza la Secretaría de la Comisión
Los tres vicepresidentes	Las tres personas que ocupen las Vicepresidencias

Además, el uso de persona favorece la concordancia posterior en el texto:

→ NO	→ SÍ
<u>Muchos abonados</u> a telefonía móvil se muestran <u>satisfechos</u> de las prestaciones recibidas	<u>Muchas personas abonadas</u> a telefonía móvil se muestran <u>satisfechas</u> de las prestaciones recibidas
<u>El adjudicatario</u> quedará <u>obligado</u> al cumplimiento de las disposiciones vigentes	<u>La persona adjudicataria</u> quedará <u>obligada</u> al cumplimiento de las disposiciones vigentes

Lo mismo sucede con el pronombre no sexuado quien(es), que da mucho juego en el lenguaje de la Administración:

→ NO	→ SÍ
los solicitantes, los interesados	quienes soliciten, a quienes interese, quienes sientan interés
los abajo firmantes	quienes abajo firman
el alcalde	quien presida el Ayuntamiento
el presidente	quien sea titular de la Presidencia
los empleadores	quienes empleen
El tratamiento fiscal que reciben las sociedades es mucho más favorable que el que se aplica a <u>los trabajadores autónomos</u>	El tratamiento fiscal que reciben las sociedades es mucho más favorable que el que se aplica a <u>quienes trabajan</u> <u>en régimen autónomo</u>

Quien(es) es especialmente adecuado para sustantivos que derivan de participios presentes (-ente, -ante)

→ NO	→ SÍ
Al demandante	a quien demanda
Del solicitante	de quien solicita
Los integrantes	quienes integran

ACUDIR A VERBOS ACTIVOS

En algunos casos, se puede sustituir el masculino “genérico” cuando va precedido por verbos como “ser”, “actuará como”, “actúa de” o “hará de”, por un verbo activo:

→ NO	→ SÍ
quien <u>actuará como director</u> en funciones	quien <u>dirigirá</u> en funciones
<u>será su presidente</u>	<u>presidirá</u>
debe <u>hacer de coordinador</u>	deberá <u>coordinar</u>
<u>serán los encargados</u> de velar por	<u>se encargarán</u> de velar por

ACUDIR A LAS FORMAS FEMENINA Y MASCULINA O MASCULINA Y FEMENINA DEL TÉRMINO SEXUADO

Se puede sustituir el masculino “genérico” por las formas femenina y masculina del sustantivo, o por los dos artículos y una de las formas:

niños y niñas expectantes ante el inicio del curso;

las mujeres y hombres presentes;

los y las periodistas.

Recuerda que a menudo las formas femenina y masculina o masculina y femenina evitan tener que usar artículo:

Si optas por esta posibilidad, no olvides alternar el orden de precedencia del masculino y femenino. No se trata de una trivialidad. Muy al contrario, el hecho de que en el patriarcado hubiese que nombrar siempre a los hombres primero hasta constituirse en pares de palabras fijas en la lengua (“hombres y mujeres”, “padre y madre”, “niños y niñas”) convierte el orden de prelación en sistema jerárquico de ordenación simbólica.

→ NO	→ SÍ
Los alumnos deberán examinarse	alumnas y alumnos deberán examinarse / alumnos y alumnas deberán examinarse



EN CONTADAS OCASIONES PUEDES ACUDIR A LA BARRA O LA ARROBA

En impresos, cuestionarios, ofertas de empleo y ciertos documentos (como un convenio laboral en el que aparece una lista del personal afectado por el mismo), se puede recurrir a las barras e incluso a la arroba, siempre que se trate de textos no destinados a ser leídos en voz alta. En este caso, recuerda también alternar el orden del masculino y el femenino.

Las barras tienen la ventaja de que, cuando la alternancia masculino/femenino se produce entre o y a, el femenino o el masculino puede anteponerse por turnos sucesivamente (beneficiaria/o; beneficiario/a). Pero si la alternancia se da entre una forma acabada en consonante y una en vocal (señor/señora), el masculino precede al femenino, por lo que no es recomendable su uso sistemático. En general, es preferible cambiar el término con barra por otro no sexuado, como en:

→ NO	→ SÍ
nacido/a en; nacida/o en	natural de
el/a beneficiario/a	la persona beneficiaria
el/a abajo firmante	la persona abajo firmante

SÓLO EN CIERTO TIPO DE TEXTOS PUEDES ACUDIR A LA ARROBA

La arroba es una forma que se está popularizando en textos informales dirigidos a gente joven y en circulares internas para personal del propio departamento. No debe usarse en textos para ser leídos en voz alta, ni en textos formales, ni en textos dirigidos a un público muy mayor. Chicas y chicos, sin embargo, suelen mostrar gusto por esta forma, que deja claro que se ha pensado en mujeres al usarla. Por ejemplo, en las fiestas de un Ayuntamiento las personas jóvenes de los dos sexos se saben recibidas con los brazos abiertos en una caseta en cuya puerta se puede leer:

Estáis invitad@s a participar

CÓMO CONCORDAR ARTÍCULOS, ADJETIVOS Y SUSTANTIVOS

Uno de los errores más extendidos es creer que hay que acudir necesariamente a todas las formas femeninas y masculinas de artículos, sustantivos y adjetivos. No es así.

Se puede optar por hacer concordar los artículos, determinantes, adjetivos o participios únicamente con el más próximo. Es un criterio aceptado por la norma académica y frecuentemente utilizado: **Mi casa tiene techos, paredes y puertas blancas** es una frase que “suena” perfectamente válida y normal, mientras que nos chirriaría: **Mi casa tiene techos, paredes y puertas blancos***. Por ello, se puede acudir al criterio de concordancia de proximidad como una forma de evitar la concatenación de formas femeninas y masculinas. Si se alterna el orden del masculino y el femenino, el texto adquiere dinamismo y se concede al orden de aparición un sentido puramente aleatorio, en lugar de jerárquico, como ahora, cuando en todo tipo de texto se nombra antes lo masculino (**hijos e hijas, padre y madre, niños y niñas...**):

Los delegados y delegadas presentes en la reunión.

➤ En el caso de sustantivos invariables para el género, se puede jugar con los artículos, determinantes y adjetivos:

Las y los representantes de Murcia recibieron una ovación

Muchos y muchas artistas han mostrado su satisfacción

Gran cantidad de solicitantes, indignadas e indignados ante la situación

¿CÓMO HABLAR DE HOMBRES Y MUJERES?:

→ Alternativas a adjetivos sexuados en masculino

Adjetivos que poseen formas masculina y femenina (emprendedora, listo) en muchas frases son sexuados. Para no utilizar las formas masculinas como genéricas se puede:

SUSTITUIR EL ADJETIVO DE DOBLE FORMA (LISTA, LISTO) POR UN ADJETIVO O UNA EXPRESIÓN SINÓNIMA INVARIABLE PARA EL GÉNERO (INTELIGENTE) (EMPRENDEDOR, EMPRENDEDORA POR AUDAZ)

→ NO	→ SÍ
Acudieron <u>distintos</u> representantes	Acudieron <u>diferentes</u> representantes
Han demostrado que están <u>capacitados</u> para ese trabajo	Han demostrado que son <u>capaces</u> de realizar ese trabajo
<u>Dichos</u> solicitantes	<u>Tales</u> solicitantes
<u>Unos</u> 400 pacientes	<u>Aproximadamente</u> 400 pacientes

SUSTITUIR EL ADJETIVO POR UN SUSTANTIVO DE LA MISMA FAMILIA QUE EL ADJETIVO, ACOMPAÑADO O NO DE PREPOSICIÓN Y FRECUENTEMENTE SEGUIDO O PRECEDIDO POR VERBOS COMO: TENER, POSEER, CONTAR CON, DISPONER DE....:

→ NO	→ SÍ
Son muy <u>listos</u>	Tienen gran <u>inteligencia</u>
nadie está más <u>convencido</u>	nadie tiene más <u>convencimiento</u>
<u>Todos</u> los vocales	<u>La totalidad de</u> vocales
<u>Los restantes</u> contribuyentes	<u>El resto de</u> contribuyentes
<u>Varios</u> demandantes	<u>Una variedad de</u> demandantes
<u>no retribuidos</u>	<u>sin retribución</u>
tienen derecho a <u>estar protegidos</u> por el sistema de seguridad social	tienen derecho a <u>tener la protección</u> del sistema de S.S.
la Mesa en la que <u>están acreditados</u>	la Mesa en la que <u>tienen acreditación</u>
ser <u>español</u>	tener, poseer <u>la nacionalidad española</u>
podrán <u>ser representados</u>	podrán <u>contar con representación</u> / podrán <u>tener representación</u>
<u>avalados</u> por	<u>con el aval de</u>
<u>estarán obligados a</u>	<u>tendrán la obligación de</u>
<u>estarán asistidos</u>	<u>dispondrán de asistencia</u>

→ NO	→ SÍ
tendrán derecho a <u>ser atendidos</u>	tendrán derecho a <u>recibir atención</u>
quienes estén <u>comprometidos</u>	quienes tengan <u>compromiso</u>
se ruega que <u>estén atentos</u>	se ruega que <u>presten atención</u>
menores <u>desamparados</u>	menores <u>en desamparo, en situación de desamparo</u>
desempleados	<u>sin empleo</u> , en situación de desempleo
Buscamos educadores <u>especializados</u> en tiempo libre	Buscamos educadoras y educadores <u>con especialización</u> en tiempo libre
si, en virtud de las normas interacionales, <u>están exentos</u> de dichas obligaciones	<u>tienen exención</u> de dichas obligaciones....
han optado, <u>forzados</u> por las circunstancias, a ejercer una actividad por cuenta propia	han optado, <u>por la fuerza de</u> las circunstancias, a ejercer una actividad por cuenta propia
clientes <u>interesados</u> en visitar	clientes <u>con interés</u> en visitar

Son asimismo sexados los adjetivos y participios sustantivados (los discapacitados). Para evitarlos, se puede recurrir a una de estas opciones:

INTERCALAR UN SUSTANTIVO GENÉRICO (PERSONA, GRUPO, PERSONAL, COLECTIVO...) Y HACER CONCORDAR EL ADJETIVO CON ÉL:

→ NO	→ SÍ
<u>los diabéticos</u>	<u>las personas diabéticas</u>
<u>los discapacitados</u>	<u>la población discapacitada</u>
<u>los enfermos del corazón</u>	<u>las personas con cardiopatías</u>
<u>los marginados</u>	<u>los grupos marginados</u>
<u>los olvidados</u> por esa Ley	<u>los colectivos olvidados</u> por esa Ley

SUSTITUIR EL ADJETIVO O EL PARTICIPIO POR UN SUSTANTIVO DE LA MISMA FAMILIA LÉXICA QUE EL ADJETIVO O EL PARTICIPIO, ACOMPAÑADO O NO DE PREPOSICIÓN (Y FRECUENTEMENTE DE VERBOS COMO: TENER, POSEER, CONTAR CON, DISPONER DE ...).

→ NO	→ SÍ
los más <u>votados</u>	quienes hayan obtenido mayor número de votos
curso para <u>postgraduados</u>	cursos de <u>postgrado</u>
<u>los tuberculosos</u>	la población <u>con tuberculosis</u>
<u>los cancerosos</u>	las personas <u>con cáncer</u>

¿CÓMO HABLAR DE HOMBRES Y MUJERES?:

→ Alternativas a expresiones pasivas con participio sexuado en masculino

Son a menudo sexuados los participios pasados (**elegidos**, **incluidos**...). Pueden sustituirse por formas verbales con “se” (¡nunca “se les”!) o formas verbales activas (¡nunca pasivas!):

EJEMPLOS DE USO DE “SE”

→ NO	→ SÍ
No <u>estén incluidos</u>	no <u>se</u> hayan incluido; no <u>se</u> han incluido (CUIDADO CON NO VOLVER A USAR UN PARTICIPIO PASIVO (ej.: sean incluidos) O UN “SE LE(S)” (ej.: se les haya incluido), PORQUE AMBOS USOS SON SEXUADOS Y EN AMBOS SE VUELVE A UTILIZAR EL MASCULINO COMO GENÉRICO).
<u>serán designados</u> vocales	<u>se designarán</u> vocales
quienes <u>estén comprometidos</u>	quienes <u>se comprometan</u>
quienes <u>estén comprometidos</u>	quienes <u>se</u> hayan comprometido
el centro donde <u>esté matriculado</u>	el centro donde <u>se</u> haya matriculado
cuando <u>hayan sido elegidos</u> todos los vocales	cuando <u>se</u> hayan elegido la totalidad de vocales
<u>estarán integrados</u>	<u>se integrarán</u>
<u>estarán integrados</u> en este departamento	<u>se</u> <u>integrarán</u> en este departamento
<u>quedarán sujetos</u> al mismo régimen	<u>se someterán</u> al mismo régimen

EJEMPLOS DE TRANSFORMACIÓN A ORACIÓN ACTIVA

A menudo se tratará de transformar la oración pasiva en una activa, o de cambiar el participio pasivo por uno activo (cuidado con las formas “le(s)”):

→ NO	→ SÍ
elegidos por	que ha(n) elegido
elegidos por la Presidencia	<u>que</u> la Presidencia ha elegido
será nombrado por xxxxx	que xxxxx nombrará(n)
hayan sido designados por xxxxx	que xxxxx haya(n) designado
que sean propuestos por xxxxx	que xxxxx proponga(n)
será nombrado y sustituido por el Comité	El Comité se encargará de nombrar y sustituir a ...
El Director será elegido por el Consejo Escolar	El Consejo Escolar elegirá director o directora
Los representantes de los alumnos en el consejo escolar serán elegidos por los alumnos matriculados en el mismo	El alumnado matriculado en el centro escolar elegirá a sus representantes (Al pasarlo a activa, podemos recurrir a “sus” y dejar “representantes”, que es de género común)
estará obligados a	deberán
estarán autorizados a	podrán

¿CÓMO HABLAR DE HOMBRERES Y MUJERES?:

→ Alternativas a pronombres y determinantes sexuados en masculino

Existen pronombres sexuados (*algunos, algunas; unas, unos; los cuales, las cuales*; etc.) y pronombres no sexuados, invariables para el sexo (*quien, quienes, cualquier, cualquiera, su, sus, que...*). Nuestra sugerencia es tratar de utilizar preferentemente los no sexuados:

→ NO	→ SÍ
En ausencia de éste	en su ausencia
las mismas (atribuciones, obligaciones...) que él/ que ellos	sus mismas (atribuciones, obligaciones...)
con autorización de ellos/ de éstos	con su autorización
cada uno de los -entes/-antes/-istas	cada -ente/-ante/-ista
cada uno de los componentes, integrantes, asistentes, periodistas, electricistas	cada componente, integrante, asistente, periodista, electricista
otros muchos (funcionarios)	otra gran variedad de (funcionarias y funcionarios, funcionarios y funcionarias, funcionariado)
está dirigido a todo el que necesita	está dirigido a quien necesita
se debe ayudar a todos los que	se debe ayudar a quienes
cuenta con la ayuda de todos cuantos trabajamos en esta administración	cuenta con la ayuda de quienes trabajamos en esta administración
todo menor debe	cada menor debe
con la colaboración de los mismos	con la colaboración de tales colectivos, tales personas, dichas personas, las anteriores personas

→ NO	→ SÍ
será necesario para todos aquellos que opten por inscribirse	será necesario para quienes opten por inscribirse
los restantes (+ sustantivo común)	el resto de (sin artículo masculino "los")
Los restantes vocales	el resto de vocales
Uno de cada cuatro ciudadanos (o santanderinos, cántabros, españoles...)	Una persona (santanderina, cántabra, española...) de cada cuatro
las mismas (atribuciones, obligaciones...) que él/ que ellos	sus mismas (atribuciones, obligaciones...)
el que	quien
los que	quienes
cuantos aprueben	quienes aprueben

Se puede añadir "cada" al masculino singular de palabras de género común, cuando se refiere a todas y cada una de las personas, como sustituto del artículo:

→ NO	→ SÍ
Al solicitante	a cada solicitante
Todos los integrantes	cada integrante
Los contrayentes	cada contrayente

NOMBRA A LAS MUJERES, NOMBRA EN FEMENINO

Nombra a las mujeres donde aparezcan: allí donde exista una mujer ocupando un cargo, ejerciendo una profesión, nómbrala en femenino.

Por si dudas, a continuación te recordamos algunos de los términos femeninos (y sus correspondientes masculinos) que pueden ser de utilidad al redactar textos administrativos. No recogemos femeninos como *pastora*, *tabernera* o *panadera*, de larga tradición de uso, sino acepciones que han entrado hace relativamente poco tiempo en el sistema del español (futbolistas que juegan de *delantera centro*), grados del ejército profesional en donde antes estaba cerrada la entrada a mujeres (*la alférez*), títulos eclesiásticos de iglesias cristianas que admiten mujeres en el sacerdocio (*arzobispa*) o simplemente profesiones en las que hasta ahora eran poco numerosas las mujeres y, por tanto, mucha gente desconoce la etiqueta de referencia (*bedela*).

Verás que para algunos términos contamos con más de una alternativa. Este hecho se ha producido porque, al irrum-

pir las mujeres en el mundo laboral, en la esfera política y en la vida pública y no contar con términos con los que denominarlas, en algunos casos se han empezado a utilizar varios femeninos a la vez cuando la morfología del castellano permitía más de una flexión. Por ejemplo, para sustantivos terminados en -ente, el castellano permite femeninos en -enta (como *presidenta* o *sirvienta*) o en -ente (como *vidente*). Por eso existe la posibilidad de

Gerente / gerenta

Cuando veas en el glosario más de una opción (*jueza/juez*; *concejala/concejal*; *edila/edil*...) puedes usar la que más te guste. Sólo debes tener en cuenta que el adjetivo que concuerde con el término femenino, debe ir también en femenino: *la jueza adjunta*. Lo mismo debe aplicarse a términos comunes para el género: *una intérprete jurada*, *la violinista primera*.

Se señalan con asterisco (*) los términos no incluidos en la edición del Diccionario de la Real Academia de 2014.

TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
abogada	abogado
académica	académico
acreadora	acreador
acupuntora	acupuntor
adalid	adalid
adjunta	adjunto
administradora	administrador
administrativa	administrativo
agente	agente
agregada	agregado
agronoma	agronomo
albañil	albañil
alcaldesa (pedánea)	alcalde (pedáneo)
alfarera	alfarero
alférez	alférez
alguacil	alguacil
almirante	almirante
ama (de casa)	amo (de casa)
animadora (turística)	animador (turístico)
aparejadora	aparejador
apoderada	apoderado
aprendiza	aprendiz



TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
árbitra	árbitro
arquitecta (técnica)	arquitecto (técnico)
artificiera	artificiero
artillero	artillera
arrendadora	arrendador
arrendataria	arrendatario
artífice	artífice
arzobispa	arzobispo
asistente/asistenta	asistente
ATS	ATS
auditora	auditor
auxiliar administrativa	auxiliar administrativo
auxiliar técnica sanitaria	auxiliar técnico sanitario
ayudante / ayudanta	ayudante
azafata	azafato
bachiller/bachillera	bachiller
balsera	balsero
bedela	bedel
bombero	bombero
boticaria	boticario
botones	botones
bracera	bracero
brigada	brigada
butanera*	butanero
buza*/buzo	buzo

TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
cabo	cabo
cacica	cacique
cadete	cadete
cámara	cámara
camillera	camillero
campista	campista
candidata	candidato
cangura	canguro
cancillera* / canceller	canciller
capataza	capataz
capellana*	capellán
capitana	capitán
carcelera	carcelero
cartera	cartero
catedrática	catedrático
caudilla*	caudillo
censora (jurada)	censor (jurado)
centinela	centinela
chef	chef
chófer/ choferesa	chófer
cicerone	cicerone
cirujana (plástica)	cirujano (plástico)
cliente / clienta	cliente
comadrona	comadrón
comandante	comandante

TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
comerciante	comerciante
comisaria	comisario
concejal / concejala	concejal
conserje	conserje
cónsul/consulesa	cónsul
consultora	consultor
contraalmirante	contraalmirante
contribuyente	contribuyente
copiloto	copiloto
coronel	coronel
decana	decano
defensora	defensor
delineante	delineante
detective	detective
dependienta/dependiente	dependiente
dibujante	dibujante
diputada	diputado
directora	director
dirigente	dirigente
docente	docente
edila / edil	edil
emisaria	emisario
emérita	emérito
ertzaina	ertzaina
especialista (cinematográfica)	especialista (cinematográfico)

TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
estadista	estadista
experta	experto
extra	extra
fabricante	fabricante
farera	farero
feriante	feriante
filósofa	filósofo
financiera	financiero
fiscal / fiscala	fiscal
furriel	furriel
general	general
geo	geo
gerenta / gerente	gerente
gobernante (política)	gobernante (político)
graduada	graduado
grumete*	grumete
guarda (jurada)	guarda (jurado)
guardaespaldas	guardaespaldas
guardia	guardia
guardiana	guardián
habilitada	habilitado
mujer rana	hombre rana
industrial	industrial
informática	informático
ingeniera (agrónoma)	ingeniero (agrónomo)



TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
ingeniera (técnica)	ingeniero (técnico)
intendente	intendente
interina	interino
intérprete (jurada)	intérprete (jurado)
jefa/jefe (de Estado)	jefe (de estado)
jueza / juez	juez
juntera	juntero
jurisperita	jurisperito
legisladora	legislador
letrada	letrado
libradora	librador
licitadora	licitador
líder / lideresa	líder
linier	linier
literata	literato
maestra (armera*)	maestro (armero)
magnate*	magnate
mánager	mánager
mandataria	mandatario
marchante	marchante
matrona	matrón
mayordoma	mayordomo
mecánica	mecánico
médica	médico
miembro	miembro

TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
militar	militar
monarca	monarca
mujer rana	hombre rana
música	músico
notable	notable
notaria	notario
numeraria	numerario
obispa*	obispo
obrero	obrero
objetora	objetor
oficiala / oficial	oficial
operadora (cinematográfica)	operador (cinematográfico)
pagadora	pagador
parricida	parricida
pasante	pasante
patrona (de barco)	patrón (de barco)
pelotari	pelotari
pensionista	pensionista
peona	peón
perita	perito
piloto	piloto
pinche	pinche
poeta / poetisa	poeta
policía	policía
política	político

TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
portavoz	portavoz
práctica de puerto	práctico de puerto
presidenta	presidente
primera ministra	primer ministro
principiante	principiante
procuradora	procurador
productora	productor
profesional	profesional
programadora informática	programador informático
promotora	promotor
prostituta	prostituto
rectora	rector
representante	representante
revisora	revisor
sacerdotisa	sacerdote
sargento	sargento
sastra	sastre
secretaria (adjunta)	secretario (adjunto)
sobrecargo	sobrecargo
soldado	soldado
subjefa	subjefe
suboficial / suboficiala	suboficial
subteniente	subteniente
sumiller	sumiller
superintendente	superintendente

TÉRMINO FEMENINO (CON ARTÍCULO FEMENINO)	TÉRMINO MASCULINO (CON ARTÍCULO MASCULINO)
suplente	suplente
tambor	tambor
tasadora	tasador
técnica (mecánica)	técnico (mecánico)
tenedora	tenedor
teniente (coronel, general)	teniente (coronel, general)
teniente de alcalde/teniente de alcaldesa*	teniente de alcalde
tripulante	tripulante
tutora	tutor
ujier / ujiera*	ujier
ventrílocua	ventrílocuo
veterinaria	veterinario
viajante	viajante
vicaria	vicario
vicecónsul/viceconsulesa	vicecónsul
vicegerente / vicegerenta*	vicegerente
vicejefa/vicejefe	vicejefe
vigía	vigía
vigilante (jurada)	vigilante (jurado)
vocal	vocal

BIBLIOGRAFÍA

Alario, Carmen, Mercedes Bengoechea, Eulalia Lledó, Ana Vargas. 1995. *Nombra en femenino y en masculino: La representación del femenino y el masculino en el lenguaje*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Bengoechea, M. 1999. *Nombra en femenino y en masculino: Sugerencias para un uso no sexista del lenguaje en los medios de comunicación*, en Garrido Medina, J. (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, tomo I, 267-81. Madrid: Universidad Complutense.

Bengoechea, M. 2000. “Historia (española) de las primeras sugerencias para evitar el androcentrismo lingüístico”. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, volumen 2, nº 3, septiembre. 33-48.

Bengoechea, Mercedes. 2004. “La categorización masculina del mundo a través del lenguaje”. Pilar López Díez (ed.), *Manual de información en género*. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión: 69-106.

Bengoechea, Mercedes y M^a Luisa Calero. 2003. *Guía de estilo 2: Sexismo y redacción periodística*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Bengoechea, M. 2015. *Lengua y género*. Madrid: Síntesis.

Lledó, Eulàlia. 1992. *El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio*. Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació; Universitat Autònoma de Barcelona.

Lledó Cunill, Eulàlia. 1995. *Profesiones en femenino*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Lledó, Eulàlia. 1999. “Recomendaciones para la redacción de un discurso académico libre de sexismo y de androcentrismo”. Proyecto ADIEU. <http://www.sprachlabor.fu-berlin.de/adieu>

Mañeru Méndez, Ana. 1991. *El género, ¿Accidente gramatical o discriminación no accidental?*, en *Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. 309-17

VV.AA. (NOMBRA). 1998. *Lo Femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española*. Madrid: Instituto de la Mujer; Serie Estudios.

MANUALES CON RECOMENDACIONES DE USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

Cuesta Martínez, Paloma. 1990. “Uso no sexista del lenguaje administrativo”. En *Manual de Estilo del Lenguaje Administrativo*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas. 153-61.

Medina Guerra, Antonia M^a (ed.). 2003. *Manual de Lenguaje Administrativo no Sexista* (Disponible en la página web del Ayuntamiento de Málaga).

Rodríguez Hevia, Gloria. 2004. *Alternativas y soluciones no sexistas al lenguaje administrativo del Principado de Asturias*. Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer.

VV.AA. 1986. *Igualdad de sexos en el lenguaje*. Bruselas: Consejo de Europa. Comisión de terminología en el Comité para la igualdad entre mujeres y hombres. Quinta reunión, mayo 1986.

VV.AA. 1987. *Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua*. Valencia: Departamento de la Dona. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana.

VV.AA. 1989. *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

VV.AA. 1990. *Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua*. París: Servicio de Lenguas y Documentos BPS/LD. UNESCO.

VV.AA. 1992. *El lenguaje, instrumento de progreso*. Vitoria: Emakunde/Instituto vasco de la mujer.

VV.AA. 1993 (1990). *Uso no sexista del lenguaje administrativo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales/Ministerio para las Administraciones Públicas. Instituto de la Mujer.





Ayuntamiento
de Murcia



SUGERENCIAS PARA EVITAR EL
SEXISMO
en el lenguaje administrativo